

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

39291 *Anuncio de AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por el que se notifica mediante su publicación la iniciación del expediente de resolución, con incautación de fianzas, por incumplimiento de la cláusula octava del contrato y 4 b) a) del Pliego de Bases que rigen las concesiones de los expedientes en los expedientes MAD/002/05 "Concesión de un local destinado a la explotación de la actividad de Centro de Belleza" y MAD/007/05 "Concesión de un local destinado a la explotación de la actividad de Centro de Relajación SPA en el Aeropuerto de Madrid/ Barajas", por la mercantil Airport Equipment Ibérica, S.L.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y ante la imposibilidad de notificar, por dos veces, al interesado, se hace saber que:

Sr. D. Óscar de los Ríos Vázquez, Airport Equipment Ibérica, S.L

En relación con los contratos de fecha 2 de diciembre de 2005 suscritos entre la Entidad Pública empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" y la empresa "Airport Equipment Ibérica, S.L.", en los expedientes MAD/002/05 "Concesión de un local destinado a la explotación de la actividad de Centro de Belleza" y MAD/007/05 "Concesión de un local destinado a la explotación de la actividad de Centro de Relajación SPA en el Aeropuerto de Madrid/ Barajas", le comunico que se inicia expediente de resolución, con incautación de las fianzas depositadas por incumplimiento de la Cláusula octava del Contrato y 4 B)-a) del Pliego de Bases que rigen las citadas concesiones, relativas al pago del canon pactado en el tiempo estipulado.

Por todo ello, se le concede un plazo de diez días hábiles desde la notificación de este escrito, para que formule y presente cuantas alegaciones y documentos justificativos estime oportunos a tenor de lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Madrid, 8 de noviembre de 2010.- El Director General-Presidente de Aena, por autorización del Consejo de Administración de Aena de fecha 24-02-2010, el Director de Contratación, Ginés Ramírez Lifante.

ID: A100082099-1